

**CIRCULAR Nº 2 - LICITACIÓN ESTUDIO PRE-FACTIBILIDAD Y CONFECCIÓN DE PLIEGOS
TÉCNICOS – PROYECTO FERROVIARIO**

FECHA 11/09/2012

1. INCORPORACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA EN CURRICULUM VITAE

En el apéndice 5 se detalla que información debe presentar el Currículum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo técnico propuesto. Al final del mismo se debe incorporar la siguiente declaración jurada firmada por el técnico respectivo:

DECLARO BAJO JURAMENTO que toda la información presentada sobre mi persona en este Currículum Vitae es cierta. Ante cualquier falsificación de la misma será aplicable lo establecido por el Código Penal:

Firma: _____

Aclaración de Firma: _____

Fecha: _____

2. RESPUESTAS A CONSULTAS

Se recibieron una serie de consultas con respecto a las pautas del llamado que se enumeran a continuación conjuntamente con su respuesta:

Consulta 1: *¿En qué moneda se debe constituir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta?*

Respuesta 1: En pesos uruguayos.

Tanto la oferta económica, como las garantías de mantenimiento de oferta y de fiel cumplimiento del contrato, deberán ser presentadas en pesos uruguayos.

Consulta 2: *Particularmente, y en relación a los avales requeridos para probar experiencia y antecedentes, quisiéramos consultarles:*

a. *¿La experiencia profesional de los integrantes del equipo técnico también debe contar con avales?*

Respuesta 2a: Solamente se deberá presentar la documentación probatoria de los títulos de grado y postgrado. El resto de la información que presente el Currículum Vitae de cada integrante del equipo técnico será tomada como Declaración Jurada.

b. *¿Qué información deberían incorporar?*

Respuesta 2b: Ver apéndice 5 (Currículum Vitae). “La información suministrada deberá permitir a la CND computar los puntajes indicados en el numeral 17.3 de la sección 1.”

c. *En relación a los cursos de especialización: ¿Cómo debe ser probada la participación en ellos?*

Respuesta 2c: El Currículum Vitae se adoptará como declaración Jurada.